

Vida cotidiana de los sectores populares en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1910

Inés Rojkind*

Hasta hace poco tiempo, la historia de la vida cotidiana en Argentina permanecía como un campo sin explorar. Ciertas temáticas que de alguna manera están relacionadas con los temas de la vida diaria han sido estudiadas por los historiadores sociales, en particular, dentro de lo que se ha denominado la “historia social urbana”. Se trata de trabajos que discuten la vida en la ciudad y, en especial, aquellos aspectos que caracterizaron la existencia de los sectores populares. Puede decirse, por lo tanto, que las cuestiones de la cultura material (la vivienda, la salud, la alimentación), así como, en menor medida, la organización familiar y el uso del tiempo libre, han recibido cierta atención por parte de la historiografía.¹

Sin embargo, la historia de la vida cotidiana propiamente dicha, en tanto una modalidad específica de aproximación, con sus propios contenidos, conceptos y metodología, constituye un desarrollo reciente. El interés por “contar la gesta de lo cotidiano, lo doméstico, lo interno” se tradujo en la publicación de dos colecciones específicas, ambas tituladas *Historia de la vida privada*

en Argentina, al tiempo que en las nuevas historias argentinas generales escritas en estos últimos años, junto con los capítulos sobre política, economía, sociedad y cultura, se incluye siempre uno dedicado a la vida cotidiana.²

El objetivo de este trabajo es realizar una revisión y un balance críticos de las aportaciones que, en el marco de esta tendencia a estudiar lo cotidiano, se han centrado en unos protagonistas, un espacio y un tiempo determinados: los sectores populares en la ciudad de Buenos Aires, hacia fines del siglo XIX y principios del XX. La intención es identificar cuáles son los temas que han suscitado la atención de los historiadores de la vida cotidiana y cuáles las perspectivas conceptuales y metodológicas que éstos han adoptado.³

² Fernando Devoto y Marta Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina*, t. II, Buenos Aires, Taurus, 1999; Ricardo Cicerchia, *Historia de la vida privada en Argentina*, t. II, Buenos Aires, Troquel, 2001; Dora Barrancos, “La vida cotidiana”, en Mirta Lobato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, t. v., Buenos Aires, Sudamericana, 2000. La frase citada pertenece a Ricardo Cicerchia, 2001, p. 15.

³ Algunos de los trabajos que hemos consultado son específicamente sobre Buenos Aires, mientras que de los que son generales (acerca de la Argentina) se van a considerar sólo las referencias a la realidad porteña. Por otra parte, cabe aclarar que en los estudios que se dicen generales predominan las consideraciones aplicables en particular a Buenos Aires.

* El Colegio de México.

¹ Por ejemplo, los trabajos reunidos en: AA.VV., *Sectores Populares y vida urbana*, Buenos Aires, CLACSO, 1984; Diego Armus (comp.), *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

Antes de pasar a examinar esas cuestiones, es necesario justificar brevemente el recorte que hemos efectuado en términos espaciales, cronológicos y de los actores sociales elegidos. En 1880, la ciudad de Buenos Aires fue federalizada y, en consecuencia, se convirtió en la capital política de la República Argentina. Asimismo, era el principal puerto y el centro comercial y financiero de una pujante economía agro-exportadora. Desde fines del siglo XIX, la ciudad fue objeto de importantes transformaciones urbanísticas que en poco tiempo convirtieron a la antigua aldea en una metrópoli al estilo europeo, admirada por los visitantes extranjeros que la visitaron en 1910 con motivo de los festejos del Centenario. La modernización fue acompañada, a su vez, por un extraordinario crecimiento demográfico, provocado por el arribo masivo de inmigrantes europeos (italianos y españoles, principalmente) que, en su mayoría, permanecieron en la ciudad, pues era allí donde se concentraba la demanda de trabajo.⁴

Buenos Aires se llenó, por lo tanto, de trabajadores, en su mayoría extranjeros pero también nativos, los cuales conformaron los denominados sectores populares urbanos. Sus ocupaciones eran muy diversas: desde jornaleros no calificados hasta artesanos, pasando por vendedores ambulantes, sirvientes y obreros de las primeras fábricas que se estaban instalando en los alrededores de la ciudad. No obstante, todos, en mayor o menor medida, enfrentaban problemas similares en lo que hacía a las condiciones de vida: en general, los salarios reales no guardaban proporción con los precios siempre

⁴ José Luis Romero, “La ciudad burguesa”, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (dir.), *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*, t. II, Buenos Aires, abril, 1983, pp. 9-18; Tulio Halperín Donghi, “Una ciudad entra en el siglo XX” en Margarita Gutman y Thomas Reese (ed.), *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, p. 56. Entre el 30 y el 35 por ciento de los inmigrantes llegados a la Argentina se radicaron en Buenos Aires. La población de la ciudad pasó de 177787 habitantes en 1869 a 950891 en 1904. Juan Suriano, “La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires”, en AA. VV., *op. cit.*, 1984, p. 202.

en aumento de los alimentos de consumo básico (pan, carne y leche) y de los alquileres, a la vez que el hacinamiento y la insalubridad eran rasgos característicos de las viviendas colectivas —los “conventillos”— en las que se alojaban. Estas dificultades, sumadas a las que creaban la inestabilidad del empleo, el espectro de la desocupación y los problemas específicos de la esfera laboral, impulsaron a los trabajadores a agruparse en asociaciones mutuales y sociedades de resistencia gremiales, muchas veces, bajo la dirección de militantes socialistas y anarquistas. La expresión más contundente de este impulso organizativo fueron las huelgas que se registraron durante esos años y que hicieron del periodo una etapa de intensa movilización social.⁵

Por todo ello, creemos que es importante intentar rescatar las experiencias de estos grupos sociales en una sociedad que atravesaba por tan profundas transformaciones. Los trabajos que examinaremos contribuyen, en ese sentido, a conocer cómo vivían su cotidianidad los sectores populares en una ciudad moderna como era Buenos Aires hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX. Se trata de un desafío especialmente complejo, pues son escasos los testimonios escritos que estos actores han dejado de

⁵ Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de Argentina*, Buenos Aires, FCE, 1998, pp. 29, 30, 42 y 43. La economía argentina experimentó durante esos años (1880-1914) una notable expansión; no obstante, y por su extrema vulnerabilidad a los vaivenes del mercado mundial, dicha expansión estuvo marcada por coyunturas de estancamiento y depresión, que se traducían en la caída de los niveles de ocupación y de los salarios reales. La crisis de 1890 fue uno de esos momentos en los que la situación de los trabajadores se agravó, pero hubo también —a lo largo del periodo— otras circunstancias en las que la desocupación y los problemas salariales activaron la movilización obrera. De hecho la llamada “cuestión social” adquirió una gran visibilidad en la época y se transformó en un motivo de creciente preocupación para las clases dirigentes. Ver: Leandro Gutiérrez, “Los trabajadores y sus luchas”, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (dir.), *op. cit.*, 1983; James Scobie, *Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1930*, Buenos Aires, Sola, 1986, pp. 175-183.

su existencia, en general, y de su vida cotidiana, en particular, por eso también el atractivo de observar las diversas vías que los autores han transitado procurando resolver ese obstáculo metodológico. Por otra parte, hay que resaltar que una de las características de la historia de la vida cotidiana consiste, precisamente, en la ampliación del espectro de sujetos sociales estudiados, incluyendo —como es el caso que nos ocupa— a la gente común.⁶

Finalmente, cabe advertir que si bien el análisis se centrará en los estudios que forman parte de la historia de la vida cotidiana tal como se ha comenzado a realizar en Argentina, se incluirán asimismo referencias a algunos trabajos de historia social urbana que —como se indicó anteriormente— han abordado cuestiones relativas a la existencia cotidiana de los sectores populares porteños para el periodo aquí considerado.

Una aproximación a la vida cotidiana: los espacios, lo público y lo privado

La revisión historiográfica que hemos efectuado permite constatar dos rasgos que definen una modalidad específica de aproximación a la vida cotidiana. En primer lugar, la importancia que los autores le otorgan al proceso de construcción de dos esferas separadas: la de la vida privada (o íntima) y la de la vida pública. Segundo, y en estrecha vinculación con lo anterior, el peso predominante que tiene en los trabajos el estudio de los espacios: desde el conventillo, hasta el burdel, pasando por el despacho de bebidas, la calle, el circo y hasta el tranvía, la atención se dirige —primordialmente— a los diversos ámbitos en los que transcurría la existencia de los sectores populares, para luego procurar identificar las costumbres, los valores, las formas de

⁶ Ricardo Cicerchia recalca la diferencia que separa a la historia política tradicional, atenta a los grandes hombres y a los grandes acontecimientos, de la historia de lo privado y lo cotidiano, que —por definición— incorpora nuevos sujetos, tales como mujeres, minorías y gente común. Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, p. 15.

sociabilidad, las identidades y las representaciones que correspondían a esos espacios. Hay que agregar, por otra parte, que un aspecto que atraviesa todos los enfoques es el impacto que tuvo la inmigración masiva en la sociedad porteña.

En cuanto a la primera cuestión, la separación entre la vida pública y la vida privada, se trata de uno de los ejes que estructuran el trabajo de Ricardo Cicerchia. En su opinión, una de las grandes transformaciones que comportó la modernidad fue la emergencia de lo público y de lo íntimo como dos mundos entre los cuales existían fronteras muy marcadas. La esfera de lo público era la que estaba regida por las normas y la legislación impuestas por el Estado, mientras que el ámbito de lo privado (o lo interno) permanecía al margen de la reglamentación oficial. El proceso de delimitación de ambas instancias fue acompañado por el surgimiento de nuevas sensibilidades vinculadas con las nociones de privacidad y de intimidad; a partir de entonces toda una serie de actividades cotidianas pasaron a realizarse a resguardo de las miradas externas. A su vez, en una sociedad que continuaba siendo fuertemente patriarcal a pesar de las grandes transformaciones que experimentaba, lo público y lo privado quedaron asociados a lo masculino y lo femenino, respectivamente. De acuerdo con el modelo social imperante, sostiene el autor, las mujeres estaban excluidas de los espacios públicos, ellas quedaban del lado de lo privado.⁷

La idea de una segregación de papeles sociales, de formas de sociabilidad y de ámbitos entre

⁷ *Ibidem*, pp. 15-22. El autor le otorga un papel central a la acción del Estado en el proceso de diferenciación de las esferas pública y privada a través de la sanción de las leyes y los códigos que norman el funcionamiento de la sociedad civil. De ahí la cronología que elige y que parte de 1853, año en que se promulgó la constitución nacional y se inició el proceso de formación y consolidación del Estado moderno. De hecho, Cicerchia toma una cronología propia de la historia política institucional (el periodo denominado de la “Argentina moderna”, 1853-1930) como marco para el estudio de la vida cotidiana.

hombres y mujeres, constituye también el punto de partida de otros estudios. Dora Barrancos, por ejemplo, caracteriza el periodo de fines del siglo XIX y principios del XX como la etapa de la construcción de las esferas íntima y pública, y asegura que para la mayoría de las mujeres había una ruptura radical entre ambas, puesto que no se contemplaba su presencia en los ambientes públicos.⁸ Y, en general, lo que se advierte en los trabajos sobre vida cotidiana es un esfuerzo de los autores por definir los espacios en función de una doble dicotomía: públicos o privados, masculinos o femeninos.⁹

En nuestra opinión, el problema de esta perspectiva es que da por supuesto que la delimitación de dos esferas separadas, la pública y la privada, y el otorgamiento de una connotación de género a cada una de ellas, fue un proceso que caracterizó a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, es necesario examinar cómo ese proceso afectó, en particular, la vida cotidiana de los sectores populares porteños, teniendo en cuenta —asimismo— que la imposición de modelos sociales y de normativas estatales no fue siempre ni exitosa ni completa, sino que en la práctica existió una variedad de situaciones que escapaban a esos patrones. De hecho, los propios trabajos muestran que la división de ambientes según sexos no operaba de la misma manera en todos los estratos sociales. Según el sector social, cambiaban las costumbres, los espacios y las formas de sociabilidad. Así, por ejemplo, mientras que las mujeres de los sectores que entonces se denominaban “decentes” rara vez transitaban las calles y, cuando lo hacía, iban siempre acompañadas, las que tenían que tra-

bajar fuera de su casa no tenían más opción que circular por ese espacio del cual, en teoría, estaban excluidas.¹⁰

Por otra parte, la propia definición de “público” y “privado” genera dificultades. En realidad, no se encuentra en los estudios una exposición clara al respecto. La excepción la constituye el trabajo de Cicerchia, quien —como se señaló anteriormente— toma como criterio definitorio la acción del Estado. No obstante, la apreciación del autor en el sentido de que la intervención estatal se circunscribía al ámbito de lo público es discutible, puesto que el afán por ordenar y normar la sociedad alcanzaba también a cuestiones tan íntimas como las relaciones familiares, los derechos individuales sobre los bienes materiales y los cuerpos, los modos de vida. Desde diversas instituciones estatales (la escuela, la asistencia pública, las instituciones sanitarias, los institutos correccionales, etcétera) se instrumentaron formas de intervención y control social que perseguían múltiples objetivos: integrar a la masa extranjera en un conjunto homogéneo, creando y arraigando para ello la identidad nacional; transformar a los habitantes en trabajadores dóciles y eficientes; sanear y purificar el ambiente urbano; incorporar a la población a la ciudadanía y a la práctica electoral.¹¹ Por lo tanto, difícilmente existía algún aspecto de la existencia de la gente que perma-

⁸ Dora Barrancos, *op. cit.*, 2000, pp. 555 y 558.

⁹ Sandra Gayol, “Conversaciones y desafíos en los cafés de Buenos Aires (1870-1910)”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *op. cit.*, 1999, p. 52; Julio César Ríos y Ana María Talak, “La niñez en los espacios urbanos”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *op. cit.*, 1999, p. 147; Ricardo Pasolini, “La ópera y el circo en el Buenos Aires de fin de siglo. Consumos teatrales y lenguajes sociales”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *op. cit.*, 1997, p. 257.

¹⁰ Dora Barrancos, *op. cit.*, 2000, pp. 558 y 559. Sobre este punto volveremos más adelante. Para el caso de la Ciudad de México en un periodo contemporáneo al que aquí estamos considerando, Elisa Speckman ha señalado la impronta que la pertenencia a determinado sector socioeconómico y cultural imprimía a las costumbres, los patrones de sociabilidad y las relaciones amorosas y familiares de los individuos. Véase: Elisa Speckman Guerra, “De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (Ciudad de México, 1890-1910)”, en *Vida cotidiana en México*, t. V, en prensa.

¹¹ Ver: Luis Alberto Romero, *op. cit.*, 1998, pp. 35-47; Diego Armus, “Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en AA. VV., *op. cit.*, 1984 y “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lo-

neciera al margen de las regulaciones oficiales. Nuevamente, en lugar de establecer separaciones rígidas (esfera pública y esfera privada; espacios masculinos y espacios femeninos) que rara vez funcionaban como tales en la realidad, lo conveniente es analizar lo que ocurría en las situaciones concretas, en este caso, el entorno y las circunstancias en que transcurría el acontecer cotidiano de un sector social específico, los sectores populares del Buenos Aires finisecular.

I. La vivienda

El alquiler de un cuarto en un conventillo —afirma Cicerchia— fue la solución más apropiada que encontraron los trabajadores pobres, cuyo salario promedio apenas alcanzaba para el alimento y el vestido de sus familias, para hacer frente al problema de la vivienda.¹² En efecto, los autores que estudian los modos de habitar de los sectores populares urbanos coinciden en señalar que durante la época de la gran oleada inmigratoria, el crecimiento de la población no fue acompañado por una expansión igualmente rápida de la infraestructura ocupacional que permitiera albergar a los extranjeros. Por otra parte, dado el constante aumento del costo de vida en relación con los jornales, el acceso a una vivienda barata se convirtió en una prioridad para los asalariados. En ese sentido, la posibilidad de compartir con otros inquilinos una habitación en un conventillo implicaba un ahorro importante y por eso fue la opción elegida

bato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, t. v, Buenos Aires, Sudamericana.

¹² Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, pp. 38 y 167. En general, se considera que la etapa de predominio del conventillo como forma de hábitat popular se extiende entre 1880 y 1914, luego comenzó la expansión de la vivienda unifamiliar en los suburbios, es decir, la construcción de la casa propia en los barrios alejados del centro. Ese cambio estuvo muy relacionado con la electrificación de la red tranviaria y la consiguiente rebaja de tarifas, lo cual permitió que una franja de los trabajadores pudieran vivir lejos de sus lugares de empleo. A partir de entonces, el tranvía se convirtió en parte de

por muchos. Este tipo de viviendas populares se localizaban, en su mayoría, en el centro de la ciudad y sus alrededores. Puesto que era en esa zona donde se concentraba la demanda de mano de obra para diverso tipo de ocupaciones (construcción, trabajo en el puerto, manufacturas, sector servicios), el hecho de poder residir en ese radio suponía una ventaja adicional.¹³

Un conventillo típico consistía en una serie de cuartos que daban a un patio interior común, al fondo del cual se ubicaban los servicios de uso compartido; una única puerta comunicaba con la calle, mientras que las habitaciones carecían —por lo general— de ventanas exteriores. La falta de aire y luz, el hacinamiento y las deficiencias sanitarias eran las características más sobresalientes de estas construcciones, muchas de las cuales habían sido originalmente residencias de gente “acomodada” convertidas luego en casas colectivas de alquiler.¹⁴ Los conventillos atrajeron la atención de los contemporáneos, preocupados por los efectos higiénicos y morales

la vida y el imaginario cotidianos de los asalariados. Al respecto, véase: *Ibidem*, pp. 104-109.

¹³ Véase, por ejemplo: Leandro Gutiérrez, “Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires: 1880-1914”, en *Revista de Indias*, XLI, núms. 163-164, 1981, pp. 182-183; James Scobie, *op. cit.*, 1986, pp. 197-199; Juan Suriano, *op. cit.*, 1984, pp. 202, 203, 208-209.

¹⁴ Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, pp. 38 y 167; Francisco Liernur, “Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida”, en AA. VV., *op. cit.*, 1984. Cicerchia afirma que “para los servicios y las obras públicas, los barrios con conventillos se encontraban al final de la cola de clientes”. Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, p. 38. Sin embargo, la bibliografía sobre los conventillos señala que, por el hecho de estar ubicados en la zona céntrica de la ciudad (donde también tenían sus residencias y espacios de sociabilidad los sectores sociales altos), los conventillos se beneficiaron de la extensión de los servicios de agua corriente, cloacas y recolección de residuos que se produjo hacia la década de 1900. Al respecto, ver: James Scobie, *op. cit.*, 1986, pp. 198 y 199; Leandro Gutiérrez, *op. cit.*, 1981, p. 182; Juan Suriano, *op. cit.*, 1984, p. 208. En ese sentido, en Buenos Aires no se dio el fenómeno de segregación socio-espacial que Speckman describe para el caso de la Ciudad de México, donde el escenario urbano —sostiene la autora— respondió y reflejó la desigualdad social y las zonas habitadas

de la multiplicación de esas viviendas. Desde los médicos higienistas que los denunciaban como verdaderos focos de enfermedades contagiosas, hasta las elites que veían en ellos peligrosos antros donde proliferaban todos los vicios y las miserias humanas, los testimonios abundan en la prensa y los estudios de la época.¹⁵

Ricardo Cicerchia recurre a esas fuentes y al teatro costumbrista (el género denominado *sai-nete*) para evocar la cotidianidad que se vivía en esos ámbitos. A propósito de ello, es necesario advertir que la propuesta metodológica de este autor consiste en la utilización de un variado conjunto de fuentes: documentos oficiales, prensa, archivos privados, iconografía, memorias personales, testimonios literarios. Sólo la consulta de un espectro tan amplio de fuentes, sostiene, permite aproximarse a una materia tan elusiva como es la de la vida cotidiana e íntima.¹⁶ Cicerchia recoge, entonces, toda una serie de imágenes relativas a la existencia de los moradores de los conventillos: la atmósfera de cercanía y, a la vez, de desconfianza que propiciaban el hacinamiento y la promiscuidad, la confusión de olores y ruidos, la pobreza del mobiliario y los límites materiales que imponían las pésimas condiciones higiénicas.¹⁷

El hacinamiento y la miseria son aspectos constantemente resaltados, en los testimonios de los contemporáneos y, por lo tanto, también

en los estudios de los investigadores. Al igual que Cicerchia, los trabajos de Francisco Liernur, Dora Barrancos y Sandra Gayol hacen hincapié en ello. Esta última, por ejemplo, subraya la estrechez de las habitaciones, razón por la cual el equipamiento doméstico se reducía a la cama, alguna silla y el baúl con las pertenencias personales. Por lo general, en los conventillos no había cocinas comunes y en las piezas no estaba permitido tenerlas individuales, podía ocurrir que los inquilinos instalaran un brasero de carbón en la entrada, pero en ese caso se agregaban olores adicionales al espacio sobresaturado donde convivían familias enteras o varios compañeros de cuarto.¹⁸ Lo cierto, sin embargo, es que más allá de la insistencia respecto a la falta de intimidad que experimentaban los inquilinos en las diminutas y superpobladas habitaciones y en el hipercompartido patio (para utilizar una expresión de Barrancos), y de algunas afirmaciones generales acerca de las formas de sociabilidad que esa carencia debió haber propiciado, los historiadores de la vida cotidiana han dedicado —paradójicamente— muy escasa atención al estudio de las actitudes, los comportamientos, las solidaridades y los conflictos que tenían por escenario las viviendas colectivas.

En ese sentido, en los trabajos de historia social e historia urbana están indicadas, aunque no desarrolladas, una serie de cuestiones que

por trabajadores y artesanos carecían completamente de servicios e infraestructura. Elisa Speckman, *op. cit.*

¹⁵ La abundancia relativa de fuentes para el estudio del conventillo ha sido señalada reiteradamente, ver, por ejemplo: James Scobie, *op. cit.*, 1986, p. 189.

¹⁶ Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, p. 18. El autor realiza una advertencia metodológica respecto a la utilización de las fuentes literarias. Por tratarse de textos que responden a reglas de producción propias de la ficción, observa, se hace necesario aplicar los procedimientos de la crítica histórica a fin de separar el provecho que pueden aportar en tanto testimonios, de las consideraciones estéticas y literarias con que fueron escritos. Por otra parte, cabe señalar que la lista de fuentes elaborada por Cicerchia, aunque variada, no incluye archivos y ramos documentales cuya consulta ha demostrado ser de gran utilidad para el estudio de la vida cotidiana:

los expedientes judiciales, los censos de población y los contra-tos de alquiler.

¹⁷ Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, pp. 38 y 166-168.

¹⁸ Francisco Liernur, "Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)", en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *op. cit.*, 1999, p. 125; Dora Barrancos, *op. cit.*, 2000, p. 556; Sandra Gayol, *op. cit.* 1999, p. 56. Para las impresiones de los contemporáneos, véase los testimonios que cita Ricardo Cicerchia en *op. cit.*, 2001, pp. 165-167. En 1887, al inicio del periodo de predominio del conventillo, el promedio de personas por cuarto era de 2.93, y en 1904, hacia el final de dicha etapa, era de 3.15. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esos promedios escondían realidades muy variadas, puesto que si bien muchas piezas albergaban a un matrimonio con sus hijos o un número de personas cercano al promedio, eran también muy frecuentes los casos en los que los ocupantes de una habitación podían ser más de diez. Oscar Yujnovsky, "Políticas de vivienda

merecerían ser examinadas con más detenimiento para contribuir a reconstruir el cuadro de la vida cotidiana en los conventillos. Para empezar, el hecho de la convivencia de una familia con individuos que no pertenecían a ella, como a veces ocurría, debe haber provocado una desestructuración de los grupos familiares, obligando a modificar costumbres, hábitos y relaciones.¹⁹ Por otro lado, los conflictos entre vecinos eran muy comunes y se suscitaban no sólo por la falta de intimidad, sino también por el hecho de que había que compartir los baños, las piletas para lavar la ropa, las sogas para tenderla, etcétera. Asimismo, las relaciones entre los inquilinos y los caseros solían ser muy tensas, puesto que estos últimos eran los encargados de cobrar el alquiler y de ordenar el desalojo de los morosos. Por otra parte, existían reglamentos internos de los conventillos que regulaban el uso del agua y de los recursos comunes, y prohibían, entre otras cosas, tocar instrumentos musicales, bailar y cantar, estar parado en la puerta de calle e introducir animales. Aunque estas disposiciones no siempre se aplicaran, la simple amenaza de que se cumplieran debe haber afectado las costumbres y las rutinas de los moradores.²⁰ De igual manera, no se puede dejar de considerar que puesto que los conventillos eran, además de vivienda, lugares del trabajo a domicilio (sobre todo femenino: costureras, lavanderas y planchadoras), la realización de esas labores probablemente haya incidido de manera negativa sobre la vida cotidiana en esos espacios,

en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914”, en *Desarrollo Económico*, 1974, LIV, 14, p. 356; Leandro Gutiérrez, *op. cit.*, 1981, p. 180.

¹⁹ Asimismo, en el caso de los inmigrantes que provenían de medios rurales, se agregaba la necesidad de adaptarse al estilo de vida urbano, sus formas y sus valores. Véase: Juan Suriano, *op. cit.*, 1984, pp. 206 y 211; Francisco Liernur, *op. cit.*, 1984, p. 112.

²⁰ Juan Suriano, *op. cit.*, 1984, pp. 206 y 207. Ejemplos de esos reglamentos internos se encuentran en la compilación de documentos sobre la historia de los trabajadores realizada por Hobart Spalding. Ver: Hobart Spalding, *La clase trabajadora argentina. Documentos*

provocando, entre otros trastornos, un empeoramiento de las condiciones de hacinamiento.²¹

Precisamente el hacinamiento y la falta de higiene creaban condiciones propicias para que se produjeran mayor cantidad de casos de enfermedades infectocontagiosas entre los habitantes de los conventillos que en el resto de la población.²² Se ha mencionado ya la preocupación que esta situación generaba entre los médicos higienistas y, de hecho, tanto el discurso médico como las políticas estatales convirtieron a la vivienda —la de los pobres en particular— en el blanco de la lucha contra la propagación de esas enfermedades. A través de un amplio abanico de intervenciones entre compulsivas y persuasivas, el Estado irrumpió en la vivienda popular, procuró modificar conductas y hábitos cotidianos, y avanzó sobre los cuerpos de los moradores. Las inspecciones domiciliarias fueron una práctica generalizada. Cuadrillas de agentes sanitarios, acompañados por personal de la policía médica, registraban los inquilinatos, procedían a fumigar los espacios, quemaban los objetos contaminados y podían también ordenar el aislamiento de los enfermos o, incluso, el desalojo de la habitación. Las campañas de vacunación fueron otro recurso implementado por los higienistas. El carácter obligatorio de estas iniciativas propiciaba, igualmente, la invasión de los hogares de los sectores populares.²³

para su historia. 1890-1912, Buenos Aires, Galerna, 1970, pp. 458-459.

²¹ Francisco Liernur, *op. cit.*, 1984, p. 110; Leandro Gutiérrez, *op. cit.*, 1981, p. 170. Cicerchia menciona el hecho de que en los conventillos se instalaban talleres de costureras, modistas y planchadoras, así como también talabarteros, tacheros soldadores. No obstante, no plantea la pregunta acerca de las consecuencias que esta coexistencia de vivienda y taller en el mismo espacio puede haber tenido en la calidad de vida de los inquilinos. Ver: Ricardo Cicerchia, *op. cit.*, 2001, pp. 168 y 169.

²² Juan Suriano, *op. cit.*, 1984, p. 208.

²³ Véase: Diego Armus, *op. cit.*, 2000, pp. 531-543. La puesta en práctica de las medidas de profilaxis y de desinfección no siempre fue bien recibida por los puestos beneficiarios. Si bien hubo muy pocos ejemplos de resistencia colectiva, la reacción podía manifestarse desde la apatía hasta el rechazo más o menos abierto,



Como resultado de la aplicación de estas medidas profilácticas, la vida familiar y el ámbito doméstico de la gente común fueron objeto de continuas intrusiones por parte de funcionarios estatales. Los diseñadores y administradores de las políticas de salud, interpretaban el rechazo o la resistencia a las ordenanzas como la permanencia de costumbres tradicionales que debían ser erradicadas. Ese afán no sólo por normar y reglamentar las condiciones de vivienda, sino también por modificar hábitos y conductas, está indicando que la injerencia del Estado no se reducía —como sugiere Cicerchia— a la esfera de lo público, sino que afectaba directamente la cotidianidad y la intimidad de las personas. En ese sentido, las fronteras entre lo público y lo privado se diluían, y la delimitación que el autor establece entre ambas instancias resulta poco pertinente, al menos en lo que hace a la existencia de los grupos populares.

Finalmente, es posible suponer que la similitud de problemas e intereses debe haber propiciado la gestación de lazos de solidaridad entre los inquilinos. Se tiene una prueba de ello en el desencadenamiento de una masiva huelga contra un aumento de los alquileres que tuvo lugar en 1907; sin embargo, se desconoce la forma en que esas solidaridades se manifestaban en lo cotidiano.²⁴ De manera pues que existe todo un conjunto de temas relativos a la vida cotidiana en el ámbito del conventillo que permanece sin explorar aún. Esa carencia respecto a la vivienda, por otra parte, se manifiesta igualmente en lo

y en esos casos se hacía necesaria la intervención de la fuerza pública para asegurar la labor de los agentes sanitarios. La aplicación de las normas, por lo tanto, no estuvo exenta de violencia.

²⁴ Francisco Liernur señala la existencia de lazos de solidaridad entre los moradores de los conventillos, pero no profundiza al respecto. Ver: Francisco Liernur, *op. cit.*, 1984, p. 111. La Huelga de Inquilinos de 1907 se inició para reclamar contra una nueva alza de los alquileres y pronto se convirtió en un movimiento de protesta masivo que se extendió durante varios meses. Al respecto véase: Juan Suriano, *op. cit.*, 1984.

²⁵ Como en el caso de la vivienda, aunque con mucha menos profusión, la cuestión de la alimentación de los

relativo a los otros aspectos de la cultura material, tales como la alimentación y el vestido.²⁵ Tampoco existen estudios que, desde esa perspectiva, profundicen en los efectos que tuvo en la existencia diaria de los trabajadores el constante aumento del costo de vida en relación con los jornales. Los salarios reales generalmente no guardaban proporción con el alto precio de los productos de consumo básico y de los alquileres, y a ello se agregaba en las coyunturas de crisis económica el aumento de la desocupación. Como ya se indicó, estas circunstancias promovieron una intensa movilización obrera, pero su incidencia en la cotidianidad de los actores no ha sido un aspecto que los investigadores de la vida cotidiana hayan tomado en cuenta.²⁶

II. Los cafés y la calle

De alguna manera, no obstante, la cuestión de la vivienda está presente en los trabajos sobre otros espacios ajenos al ámbito doméstico, pues —por lo general— los autores subrayan el hecho de que por sus características (hacinamiento, insalubridad, falta de intimidad), el conventillo —como dice Sandra Gayol— expulsaba a sus habitantes quienes tendían a desarrollar gran parte de su vida en el exterior.²⁷ Esta afirmación es especialmente válida para el caso que ella estudia: los despachos de bebidas que proliferaron en Buenos Aires desde fines del siglo XIX y hasta 1910, es decir, coincidiendo con la etapa de arribo masivo de población inmigrante y de predominio del conventillo como forma de vivienda popular. En esos “cafecitos” que abundaban en la zona céntrica de la ciudad y en los alrededores de los mercados, se reunían hombres jóvenes que esperaban la hora de entrar

sectores populares fue abordada desde el punto de vista de la historia social. En ese sentido, merece destacarse un estudio pionero de Leandro Gutiérrez que analiza el acceso que esos sectores tenían a los alimentos de consumo básico (pan, leche y carne). El tema, sin embargo, no continuó siendo explorado. Ver: Leandro Gutiérrez, *op. cit.*, 1981, pp. 189-202.

al trabajo o bien hacían un alto al salir, antes regresar a la estrechez de la habitación donde dormían. De ahí que la autora sostenga que “la omnipresencia de los espacios de sociabilidad está en íntima relación con su papel de complemento y en muchos casos de sustituto de la vivienda miserable”.²⁶

Gayol reconstruye con minuciosidad el funcionamiento de esos espacios de sociabilidad cotidiana y lo hace a partir de fuentes especiales: los archivos policiales. En realidad, indica, las referencias a los cafés son muy abundantes en todo tipo de documentos de la época. Médicos, juristas y autoridades veían con preocupación la multiplicación de esos locales que representaban, desde su punto de vista, una amenaza para el orden público, puesto que allí confluían la bebida, el juego, la vagancia y la pobreza. La ventaja de los archivos de la policía radica en que permiten trascender esos testimonios condenatorios y acceder, en cambio, a las relaciones sociales y los valores culturales de los clientes en función de lo que ellos mismos decían en sus declaraciones.²⁹ La conclusión a la que llega Gayol es que los cafés (o, más precisamente, los despachos de bebidas) constituían un espacio de

sociabilidad popular, masculino y donde se exhibía la intimidad públicamente.

Popular porque, como ya se mencionó, el despacho era frecuentado, sobre todo, por trabajadores. La multiplicidad de actividades económicas y el flujo permanente de personas que caracterizaban la vida en la ciudad se reflejaban en la composición de la clientela, integrada por hombres de nacionalidades diversas y empleos variados e inestables. Se trataba de una diversión cotidiana y económicamente accesible, al tiempo que ofrecía una ocasión para entablar contactos o conseguir información sobre oportunidades laborales.³⁰ Era por todo ello un espacio predominantemente masculino. En los documentos policiales las referencias a la presencia de mujeres son escasas y confusas. Resulta difícil distinguir si se trata de mujeres que trabajaban en el local (como lavanderas o cocineras, nunca atendiendo a los clientes), si habiendo ido de compras al almacén de comestibles que estaba en el frente del local, habían quedado envueltas en un incidente, o si el despacho de bebidas era —en realidad— una pantalla para el ejercicio de la prostitución. En todo caso, podríamos precisar las afirmaciones de la autora indicando que más que ser un ambiente masculino por la ausencia física de las mujeres, lo era porque en el imaginario social estaba asociado con la inmoralidad (consumo de alcohol y, quizás también, prostitución) y, por lo tanto, era

²⁶ Sobre el aumento del costo de vida y el déficit de los presupuestos obreros, ver: Hobart Spalding, *op. cit.*, 1970, pp. 42 y 43; James Scobie, 1986, pp. 173-181.

²⁷ Sandra Gayol, 1999, p. 56.

²⁸ *Idem.* Muchas veces el despacho de bebidas era un agregado localizado en la trastienda de un almacén de comestibles. Ello representaba una solución para muchos trabajadores solteros que podían cenar allí, teniendo en cuenta que —como ya indicamos— los conventillos no tenían cocinas comunes y la utilización de un brasero de carbón no siempre estaba permitida.

²⁹ *Ibidem.*, pp. 47-48. La autora trabaja con el Libro de Notas de la policía de la capital, en el Archivo Policial, y con el Tribunal Criminal, en el Archivo General de la Nación. Ver: p. 67. Las consideraciones que efectúa Gayol a propósito de la utilidad metodológica de las fuentes policiales coinciden ampliamente con los señalamientos que formula Elisa Speckman acerca de los archivos judiciales. Estos últimos, afirma Speckman, son una fuente privilegiada pues permiten al historiador acercarse a un sector (los grupos populares) que no dejó testimonios escritos de su quehacer cotidiano. Las declaraciones de los detenidos y los informes de

los policías proporcionan información sobre escenarios, situaciones y personajes (no sólo los delincuentes sino asimismo sus familiares, sus vecinos y todo el entorno en el que vivían) que escapan a la intención moralizante o reformista de filántropos e higienistas y, por lo tanto, nos acercan a la vida privada de estos actores. Ver: Elisa Speckman, *op. cit.*, pp. 2 y 3. Así como esta autora emplea los archivos judiciales para estudiar la cultura material y la vida cotidiana de los sectores populares en la Ciudad de México, cabe suponer que las fuentes que consulta Gayol pueden contener también información al respecto, para el caso de Buenos Aires.

³⁰ Sandra Gayol, 1999, pp. 52-57. Por eso también la localización de los locales en la zona céntrica o cerca de los mercados, puesto que era allí donde se encontraban la mayor cantidad de posibilidades de empleo.

un lugar del que las mujeres “decentes” debían permanecer alejadas.³¹

De cualquier modo, las mujeres estaban constantemente presentes en las conversaciones, en tanto aparecían como objetos de rivalidad, de posesión y de prestigio que permitían poner en escena —para atacarla o defenderla— la virilidad de los que hablaban. Las alusiones a las conductas sexuales de las mujeres remitían directamente a una cuestión que Gayol considera esencial pues es con base en ella que se estructuraban las relaciones sociales y las prácticas en los cafés: el honor masculino. El honor, afirma la autora, era un bien privado que necesitaba afirmarse en público, ya fuera haciendo alarde de una conquista o defendiendo la reputación puesta en duda.³² Lo que los asistentes al café buscaban era una “intimidación pública” que les permitiera exhibir y reforzar su honor, que era el capital simbólico (y, muchas veces, el único “capital” del que disponían) a partir del cual se podía interactuar con los otros clientes. Las alusiones a las mujeres no eran la única forma de hacer o deshacer una reputación, muy importantes eran también en ese sentido todas las actividades y rituales que tenían por escenario el despacho, en particular, el acto de beber y los juegos de naipes. Los hombres eran juzgados por su modo

³¹ *Ibidem*, p. 52. Existían, sostiene la autora, espacios destinados y reservados a las mujeres, tales como el patio del conventillo, el atrio de la iglesia, ocasionalmente el teatro y, con mucha más frecuencia, el circo. Sin embargo, Ricardo Pasolini caracteriza al público del circo como mayoritariamente masculino y, en todo caso, infantil. Más aún, subraya el asombro que produce la ausencia en el circo de mujeres en general, y en calidad de madres, en particular. Ver: Ricardo Pasolini, *op. cit.*, 1999, pp. 258 y 257.

³² En ese sentido, la expresión “poner los cuernos” que aparece en los documentos era una forma de cuestionar la virilidad del supuesto “cornudo”. Ser cornudo era transformarse simbólicamente en mujer, los cuernos en la cabeza de un hombre lo feminizaban, perdía su masculinidad. Los comportamientos “sospechosos” de su mujer sugerían su incapacidad de satisfacerla sexualmente y de imponer su autoridad. Sandra Gayol, 1999, pp. 62 y 63.

³³ Existía un ideal del buen bebedor, fundado en la capacidad de beber con moderación y control. Había

de comportarse en una mano de cartas o por la manera en que consumían el alcohol.³³

El café era, por lo tanto, un lugar donde se anudaban sociabilidades privadas pero sometidas a la observación general y a la consideración pública, de hecho, esa exposición pública era la condición para entablar relaciones personales. Al mismo tiempo, era un lugar que ofrecía la intimidad que la vivienda (el conventillo) negaba. Nuevamente, entonces, vemos que en ciertas circunstancias las fronteras entre lo público y lo privado resultaban ser poco definidas, ya que, como observa Gayol, “la expresión, la constitución y la noción misma de vida privada para los hombres se identificaba menos con la esfera doméstica que con el espacio público del café.” Era un ambiente bullicioso y abierto, y no un lugar cerrado, protegido de las miradas externas, el más propicio para la discusión de asuntos particulares y el mantenimiento del secreto.³⁴ Dora Barrancos confirma esta caracterización del café como el lugar de la “intimidación pública” cuando afirma que los clientes elegían a los eventuales contertulios, a veces personas a las que recién conocían, para realizar confesiones y relatar problemas íntimos.³⁵ Hay un aspecto que en ningún momento aparece mencionado, ni siquiera sugerido, y es la posibilidad de que los cafés hayan funcionado, en determinadas coyunturas, como espacios políticos, es decir, como ámbitos para la expresión de la crítica social, así como para la gestación de lazos de solidaridad que excedieran la sociabilidad y sustentaran la protesta. El hecho de que la clientela estuviera compuesta, mayoritariamente, por trabajadores y que la ubicación de los locales fuera cercana a los lugares de empleo, apoyaría esa hipótesis; sobre todo, teniendo presente que —como se indicó— se trataba de una época de intensa agitación laboral.

también una retórica de la bebida, es decir, una serie de gestos con múltiples significados según se tratase, por ejemplo, de un encuentro con conocidos o del inicio de un diálogo entre extraños. Ver: *Ibidem*, pp. 58-62.

Estrechamente vinculado con el café, existía otro espacio al que los historiadores de la vida cotidiana han dedicado una considerable atención: la calle. Para quienes vivían en una habitación de conventillo, sostiene Gayol, la calle era más que un mero lugar de tránsito. Como ya se apuntó, la insalubridad y la miseria del hábitat empujaban a la gente hacia el mundo exterior y ese exterior era —ante todo— la calle.³⁶ Desde el punto de vista de las representaciones sociales, la calle era vista por los contemporáneos (los poderes públicos, los reformadores sociales, el discurso académico) como una fuente de peligros y de inmoralidad. Constituía, indican Julio César Ríos y Ana María Talak, “el espacio de los pobres, de lo marginal, de lo masculino, de la ‘mala vida’”. Y ello, explican los autores, porque era un lugar de todos y de nadie a la vez, un ámbito por el que se circulaba a la vista de todos, es decir, un espacio donde no existía la privacidad.³⁷ Una vez más, lo que se observa es la tendencia de la historiografía a definir los espacios en función de dos dicotomías, la que opone lo público a lo privado, y la que divide los ambientes según sexos. La calle era el lugar público por excelencia y, precisamente por eso, argumenta Dora Barrancos, un ámbito homogéneamente masculino. La ausencia de privacidad, apuntada también por Ríos y Talak, exponía a las mujeres a las miradas, los comentarios, la seducción y las ofensas por parte de los hom-

³⁴ *Ibidem*, pp. 56-66. La densidad del ambiente del conventillo y la extrema proximidad física entre los vecinos, hacían que las discusiones se filtraran fácilmente y luego se divulgaran a través de los chismes.

³⁵ Dora Barrancos, 2000, p. 559.

³⁶ Sandra Gayol, 1999, p. 56. En las últimas décadas del siglo XIX se multiplicaron los cafés en Buenos Aires, las calles céntricas mostraban hileras de despachos de bebidas. La visibilidad de los cafés —afirma Gayol— es algo que resalta en las fuentes. Ver: pp. 47 y 48.

³⁷ Julio Ríos y Ana María Talak, 1999, p. 147. Dicen los autores: el lustrabotas, el vendedor ambulante, el voceador de periódicos, el vago, el mendigo y el delincuente, todos terminaban incluidos en la misma representación de la inmoralidad, el riesgo y la peligrosidad.

³⁸ Dora Barrancos, 2000, p. 558. Como explica Cicerchia, en una sociedad que aunque experimentaba pro-

bres. Para ellas la calle era, afirma Barrancos, “una amenaza a la privacidad, una inundación de lo íntimo”.³⁸

Ahora bien, si las mujeres de las clases altas y medias estaban en condiciones de cumplir con las convenciones sociales y, en consecuencia, se comportaban de manera “decente”, transitando sólo muy raramente las calles y casi siempre acompañadas, la realidad de las mujeres de los sectores populares era muy diferente, en muchos casos ellas se vieron inmersas en ese mundo público. Por ejemplo, las que trabajaban fuera de su casa, en fábricas, talleres y oficinas. Es cierto, sin embargo, como advierte Barrancos, la instalación en el espacio público por parte de las trabajadoras no significó que pudieran ampliar los límites de su privacidad. En ese sentido, la diferencia respecto a los hombres subsistía, aun cuando circularan por las calles no era ése un ámbito del que pudieran apropiarse y hacer uso libremente.³⁹ La situación era todavía más difícil para las mujeres, o madres solas, que se veían empujadas a prostituirse, a veces porque carecían del apoyo masculino y otras porque las obligaban sus padres, amantes, maridos o rufia-

fundas transformaciones estaba todavía fuertemente influida por las ideas y los valores patriarcales, el estereotipo femenino evocaba la figura de la mujer confinada al ámbito doméstico y dedicada a atender el hogar y la familia. Los discursos dominantes a fines del siglo XIX y principios del XX acerca de cuál tenía que ser el papel femenino se basaban en la ideología de la domesticidad, de acuerdo con la cual las principales virtudes de la mujer debían ser la subordinación, la dedicación y la administración eficiente de los ámbitos privados. Ver: Ricardo Cicerchia, 2001, pp. 179-181.

³⁹ Dora Barrancos, 2000, pp. 558 y 560. En ese sentido puede pensarse también la cuestión de la ausencia o presencia de mujeres en los cafés. Aunque trabajaran allí y, por lo tanto, estuvieran físicamente presentes, no podían apropiarse de ese espacio ni de las prácticas que allí tenían lugar y que eran exclusivamente masculinas. Sandra Gayol, 1999, p. 52. Por otra parte, incluso para las mujeres que trabajaban a domicilio en el conventillo, la calle era un lugar por el que en algún momento debían transitar. Determinado día de la semana era el destinado para recoger la ropa que habrían de coser, lavar o planchar, y luego tenían que realizar el reparto del trabajo terminado. Ricardo Cicerchia, 2001, p. 168.

nes. Sólo una pequeña proporción de estas mujeres, señala Donna Guy, trabajaban dentro de los prostíbulos legales que existían en Buenos Aires, la mayoría lo hacía en locales clandestinos o en las calles. En esos casos, cuando la calle (el espacio público) era el escenario de la venta que hacían de su propio cuerpo, se convertían —dice Barrancos— ellas mismas en “públicas”.⁴⁰

El ejercicio de la prostitución suscitó entre las autoridades dos tipos de preocupaciones y de medidas reglamentarias acordes con ellas. Por un lado, como muestra Barrancos, los reformistas impulsaron el control médico-sanitario de las profesionales a fin de evitar el contagio de enfermedades venéreas. Con ese propósito se crearon sifilicomios y dispensarios y se dispusieron inspecciones de las casas de tolerancia. Nuevamente, como en el caso de los conventillos, vemos a los agentes del Estado que, bajo el impulso de las preocupaciones higienistas, pretendían avanzar sobre los cuerpos y los hábitos de la gente, incluso cuando se trataba de un comportamiento —en principio— tan pri-

vado como el de la sexualidad.⁴¹ Por su parte, movidos por otro tipo de preocupaciones ligadas a la defensa de la moral matrimonial y del principio de que la sexualidad tenía como objetivo exclusivo la reproducción, los moralistas y los sectores cercanos a la Iglesia católica objetaban la visibilidad del fenómeno y presionaron para eliminar los burdeles del área céntrica y mantenerlos lejos de los edificios públicos y las iglesias.⁴²

El mismo esfuerzo por hacer “invisibles” los costos sociales de la modernidad que experimentaba la sociedad porteña —la otra cara del progreso— se verificó respecto a otros concurrentes asiduos de las calles: niños huérfanos o abandonados; hijos de padres que trabajaban o estaban enfermos; niños trabajadores, obreros, vendedores ambulantes; muchachitos que vagabundeaban, mendigaban o cometían delitos.⁴³ En el caso de los “niños de la calle”, tal como muestran Ríos y Talak, las representaciones que asociaban ese espacio público con la inmoralidad y la peligrosidad se tornaban aún más

Sobre la magnitud de la participación femenina en el mercado de trabajo porteño a comienzos del siglo XX, véase: María del Carmen Feijóo, “Las trabajadoras porteñas a principios del siglo”, en Diego Armus (comp.), *op. cit.*, 1990.

⁴⁰ Donna Guy, “Mujer, familia y niñez: las imágenes de lo oculto”, en Margarita Gutman y Thomas Reese (eds.), *op. cit.*, 1999, p. 89. Dora Barrancos, 2000, p. 558. La explosión urbana experimentada por Buenos Aires durante esos años, así como los altos porcentajes de hombres jóvenes y solteros que llegaban con la oleada migratoria, favorecieron la expansión del comercio sexual. Había prostíbulos de categoría, pero también abundaban los locales más populares, en las zonas marginales de la ciudad y muchas veces improvisados en cafés, conventillos y hasta cines. Ver: Ricardo Cicerchia, 2001, pp. 184-190; también Ricardo Barrancos, 2000, pp. 578-580. Los ámbitos laborales podían ser también propicios para el ejercicio del sexo de manera clandestina, ya fueran las sirvientas domésticas abordadas por los patrones o las obreras que sufrían el acoso de los dueños y los capataces en las fábricas y los talleres. Ver: Ricardo Barrancos, 2000, p. 582.

⁴¹ *Ibidem*, p. 580. En Buenos Aires y otras grandes ciudades, como Rosario, se optó durante un periodo por legalizar la prostitución y emitir ordenanzas que reglamentaran su ejercicio, en particular en lo relativo

al control sanitario. Sin embargo, dicho control no fue realmente efectivo, puesto que no se sabía cuántas prostitutas se realizaban los exámenes médicos con regularidad ni tampoco cuántas eran las mujeres que trabajaban clandestinamente. Donna Guy, 1999, p. 89. Cabe aclarar que, en este caso, la intervención estatal operaba exclusivamente sobre el cuerpo de las prostitutas, puesto que los clientes no eran sometidos a ninguna medida de control médico. Dora Barrancos, 2000, p. 580.

⁴² Ricardo Cicerchia, 2001, p. 39. La reiteración del propósito de caracterizar los espacios como predominantemente masculinos o femeninos, lleva a Cicerchia a efectuar generalizaciones que luego él mismo matiza. Afirma en un momento que, como los conventos, los burdeles se convirtieron en espacios femeninos exclusivos, con regentas que debían pagar los gastos médicos e incluso los embarazos de las pupilas. La idea es, sin duda, sugerente y sería interesante reflexionar sobre la comparación con el convento, sin embargo, no hay que olvidar que el negocio de la prostitución estuvo muchas veces en manos de los hombres. Ver: pp. 39, 184-189.

⁴³ Tal como afirma Juan Suriano, en la vida callejera era difícil diferenciar las actividades honestas de las otras. Los límites entre un menor vendedor ambulante y un niño mendigo o vagabundo eran difusos, y

dramáticas pues era entendido también como el lugar del abandono, el desamparo, la explotación del trabajo infantil, la delincuencia y la prostitución de los menores.⁴⁴

Y no se trataba sólo de representaciones sino de fenómenos concretos (las cifras señalan un aumento del número de niños abandonados durante la época de la inmigración masiva) que motivaron una serie de intervenciones de instituciones estatales y privadas.⁴⁵ Por lo general, esas acciones apuntaron a crear espacios cerrados que contrastaban con la apertura de la calle. Según muestran los análisis de los autores, esto obedecía a dos motivos. De una parte, al igual que con las prostitutas, combatir la visibilidad de la niñez desamparada, por eso también la instalación de colonias agrícolas fuera de la ciudad.⁴⁶ Pero asimismo, tal como explican Ríos y Talak, el “encierro” era visto como una forma de rescatar a los niños de los riesgos que entrañaban la vida callejera y la sociabilidad perniciosa que generaba la convivencia con pobres y marginales. Se fundaron entonces distintos tipos de instituciones, algunas de carácter represivo y otras más orientadas a la prevención (asilos, colonias agrícolas, institutos correccionales, Patronato de la

el pasaje de una situación a otra muy fácil y frecuente. Juan Suriano, 1990, p. 259.

⁴⁴ Julio César Ríos y Ana María Talak, 1999, pp. 139 y 147. Los “niños de la calle”, expuestos a todos esos peligros y desprovistos de cuidado y atención por parte de sus padres, escapaban al modelo normativo predominante en la época, según el cual, la familia y la escuela eran los espacios más importantes para la formación y el pleno desarrollo de los niños. Al respecto, ver pp. 140-146.

⁴⁵ Donna Guy, 1999, p. 84. El alto grado de mortalidad infantil era compensado por un crecimiento en los índices de natalidad. La muerte de las madres en los partos y el abandono de los hijos por parte de los padres provocaban la inestabilidad de las relaciones filiales. Julio César Ríos y Ana María Talak, 1999, p. 143. Entre las mujeres de menores recursos —por otra parte— el aborto fue la receta contracepcional más utilizada para evitar el aumento del número de hijos. Sin embargo, la utilización de esas prácticas conllevaba

Infancia y otras organizaciones privadas), pero cuya principal intención era impartir una educación moralizadora que asegurara la “regeneración” de esos niños.⁴⁷ Estamos ante un ejemplo más de los efectos que la reglamentación oficial (acompañada, en este caso, por la acción de entidades privadas) podía tener sobre la vida individual y familiar, puesto que, como explican los autores, la atención a la infancia se planteaba como una intervención en el campo más amplio de la familia pobre, hacinada en los espacios promiscuos del conventillo. Según los reformadores, la madre, en su necesidad de trabajo doméstico y obrero, o en el ejercicio de la prostitución, fallaba en su función moralizadora.⁴⁸

Los autores concuerdan, por lo tanto, en caracterizar a la calle como un espacio reservado a los hombres, puesto que la ausencia de privacidad y la presencia amenazante de la marginalidad y la delincuencia, lo convertían en un entorno del que —al menos, en teoría— debían estar excluidas las mujeres y también los niños. Tal como hemos visto, esta regla general no siempre se aplicaba en el caso de los sectores sociales de menores recursos, la situación de la vivienda popular (marcada por la insalubridad y el hacinamiento), la necesidad de complementar los ingresos familiares con el trabajo femenino e infantil y, en las circunstancias más extremas, el abandono y el desamparo, eran todos factores que los empujaban a transitar el ambiente de las calles porteñas.

Por otra parte, la presencia de mujeres y niños se registraba también en otro tipo de circunstancias, que se salían de la rutina diaria, desde fiestas públicas hasta protestas colectivas. Periódicamente, las calles de la ciudad se convertían en el escenario de diversos festejos y celebraciones a las que asistía gran cantidad de público: festividades religiosas, fiestas y desfiles cívicos de fuerte tono patriótico, conmemoraciones de las comunidades extranjeras, pero

un alto el riesgo de infección y de muerte. Ver: Dora Barrancos, 2000, pp. 577 y 578.

⁴⁶ Donna Guy, 1999, p. 85.

—sobre todo— el carnaval. La costumbre de jugar con agua, las comparsas, los bailes y los concursos de disfraces atraían a una multitud de participantes y asistentes e hicieron de los carnavales celebraciones muy populares en el Buenos Aires de finales del siglo XIX y principios del XX.⁴⁹ Pero no todo era festejo, las calles podían ser también el marco para que se expresara el conflicto. Hemos indicado ya la abundancia de huelgas que se verificaron durante el periodo. En particular, la Huelga de Inquilinos que tuvo lugar en 1907, y que movilizó a más de cien mil personas, fue acompañada por ruidosas manifestaciones callejeras, compuestas en su mayoría por mujeres y niños que, con escobas en las manos para “barrer” a los caseros, recorrían los conventillos en los que se iban sumando nuevos adherentes y resistían los desalojos ordenados por los jueces a pedido de los propietarios.⁵⁰

Conclusiones

Hemos procurado realizar un balance crítico de la producción historiográfica que ha aportado el desarrollo, relativamente reciente, de un nuevo campo académico en la Argentina, el de la historia de la vida cotidiana. Decidimos centrar el examen en un recorte específico, tanto desde el punto de vista de los actores como de los límites cronológicos, y, por lo tanto, seleccionamos el material que se refiere a los sectores populares en la ciudad de Buenos Aires, durante el periodo 1880-1910, aproximadamente.

Una conclusión importante que esperamos haber demostrado es la poca utilidad analítica que, al menos en lo que hace a este grupo social, posee la doble dicotomía que —en relación con

los espacios— opone lo público y lo privado, por un lado, y lo masculino y lo femenino, por el otro. Sin negar que en determinadas circunstancias esas separaciones hayan funcionado efectivamente en la práctica como tales, en nuestra opinión, el esfuerzo por trazar fronteras marcadas termina —en realidad— creando demasiados problemas y le resta riqueza al análisis. Los propios trabajos examinados muestran que en la vida cotidiana de los sectores populares urbanos, la pobreza, la inseguridad laboral, las dificultades que debían enfrentar a diario para atender a las necesidades mínimas o las intervenciones estatales a las que estaban expuestos, diluían los límites supuestamente existentes entre la esfera de lo público y la de lo privado, así como la connotación de género que se les otorgaba a los espacios.

En cuanto a los temas abordados por los estudios sobre vida cotidiana, hemos identificado algunos vacíos significativos, en particular, en lo que tiene que ver con la cultura material, que ya si bien el hacinamiento, la miseria y la insalubridad que caracterizaban a los conventillos han sido materia de consideración por parte de los autores, son varios los aspectos relevantes que permanecen sin explorar, así como en lo relativo a la alimentación y la vestimenta. Los espacios que no eran los del ámbito doméstico han atraído mayor atención y existen trabajos interesantes al respecto; sobre todo, acerca de aquellos —como la calle o el café— hacia donde las malas condiciones de la vivienda popular empujaban a los moradores. En ese sentido también, la utilización de fuentes como los archivos judiciales han demostrado que pueden aportar muchos elementos importantes y que debería hacerse un uso más sistemático y, a la vez, flexible, de archivos y documentación que permitan el desarrollo de otros temas vinculados con la vida cotidiana. Por último, quisiéramos señalar que asombra la ausencia del conflicto en los estudios sobre la cotidianidad, algo que resulta especialmente llamativo si se recuerda que la vida de los sectores populares porteños estuvo signada por grandes dificultades materiales y que el periodo de fines del siglo XIX y principios del XX se caracterizó por la presencia casi constante de la protesta social.

⁴⁷ Esa educación regenerativa habría de suplir las funciones moralizadoras y formadoras que los padres no cumplían por estar dedicados al trabajo o ausentes, y que la experiencia escolar inconstante o inexistente tampoco podía proporcionar. Ver: Julio César Ríos y Ana María Talak, 1999, pp. 147-155.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 150.

⁴⁹ Dora Barrancos, 2000, pp. 588-585.

⁵⁰ La policía intentó detener esas manifestaciones públicas reprimiéndolas con violencia. Ver: Juan Suriano, 1984, p. 222.

